



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 14 de junio de 2017

NÚM. 42

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre préstamos de la sociedad pública Sodena, SL a la empresa Davalor Salud, SL.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre préstamos de la sociedad pública Sodena, SL a la empresa Davalor Salud, SL.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Buenos días, egun on. Bienvenidos todos a esta Comisión de Desarrollo Económico en la que figura un único punto del orden del día, que es la comparecencia de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre préstamos de la sociedad pública Sodena a la empresa Davalor Salud. Esta solicitud de comparecencia ha sido efectuada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, y para ello disponemos aquí de la Presidenta de la Cámara de Comptos, la señora Olaechea, así como el equipo que también la acompaña, al que también aprovecho para dar la bienvenida a esta comisión.

Al ser la solicitante la señora Beltrán, en representación del Partido Popular de Navarra, como sabe, tiene el primer turno de palabra para exponer brevemente la motivación de la comparecencia. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días. Buenos días a la Presidenta de la Cámara de Comptos y a las personas que le acompañan. Señora Olaechea, nosotros hemos tenido y tenemos, y siempre lo hemos hablado y lo hemos dicho en varias comparecencias, a la Cámara de Comptos en gran estima. Creemos que es una institución que siempre ha emitido unos informes correctísimos, algo apreciado sin excepción por todo el arco parlamentario que se ha dicho, por lo menos en lo que yo llevo aquí, la pasada legislatura y esta, que actuaban con mucho rigor.

Por eso, ante cuestiones que consideramos que ponen en riesgo el dinero público, o que lo han puesto, pedimos investigación y valoración al respecto por parte de la Cámara de Comptos. El préstamo participativo a Davalor, el inicial y los subsecuentes, han sido objeto de muchas iniciativas por parte de mi grupo parlamentario.

Por eso, al final, al no tener una respuesta clara del Gobierno y ante la inquietud y el riesgo de tantos accionistas metidos dentro, en el *crowdfunding*, y además de eso, prestando dinero público desde el Gobierno de Navarra a una sociedad en clara situación de dificultades, no nos quedaba otra opción que acudir a la Cámara de Comptos para que hiciera un análisis profundo con diversas cuestiones que nosotros le preguntábamos.

Creemos que en su momento la apuesta del Gobierno de Navarra fue arriesgada y que se hizo sin informes técnicos, al menos nosotros los pedimos y el Gobierno de Navarra nos dijo que no existían en una pregunta escrita. Luego, hemos visto que a ustedes sí que se los han dado. Por eso, nos pareció adecuado pedir este informe a la Cámara de Comptos, en el que pedíamos que se analizaran esos préstamos, especificando varias cuestiones a analizar.

Nuestra sorpresa, Presidenta de la Cámara de Comptos, es que en su informe, por primera vez en la historia de la Cámara de Comptos, no hay respuesta a las preguntas que en la solicitud le presentaba quien solicitó este informe, que era, en este caso, el Partido Popular.

Nosotros les pedimos que se tuviera en cuenta si se había puesto en riesgo el dinero público. Ninguna observación hacen a ello. Pedimos que se indicara la idoneidad de conceder el préstamo participativo. Ninguna observación hacen a ello. Pedimos que se analizara la forma de conceder el préstamo y con base en qué informe se hizo. Ninguna observación hacen a ello. Y pedimos una valoración por parte de la Cámara de Comptos sobre ambas actuaciones.

Lo que no pedimos expresamente fue una recomendación de la Cámara de Comptos porque estamos acostumbrados a que en todos sus informes la haya, y aquí no hay nada. De hecho, cuando acaba el informe, pensamos que se han dejado ustedes páginas, porque pone «Observaciones», y no hacen más que contarnos lo que objetivamente todos ya sabemos. Cuando alguien solicita un informe a la Cámara de Comptos es para auditar en profundidad, y sobre todo para que respondan a lo que solicita el proponente. De ahí nuestra gran perplejidad, y no solo nuestra, de muchísima gente, porque es la primera vez que no se nos responde ni se entra a hacer valoraciones. Espero que ahora, en su respuesta, me las haga.

Nos extraña mucho, como digo, que el informe sea tan poco concreto, que se adentre tan poco en cuestiones económicas que son, precisamente, las que importan a la gente, y por eso se les ha pedido a ustedes el informe y lo que siempre tiene que auditar la Cámara de Comptos.

Señora Olaechea, espero que hoy usted, en esta comparecencia, dé respuesta a lo que le preguntamos en ese informe, y se lo volveré a repetir si luego no me lo contesta, a la petición de este Grupo político que hizo a la Cámara de Comptos sobre el préstamo a Davalor.

Yo le pido que sean objetivos, que digan la verdad, lo que vean, pero que, desde luego, corresponda a lo solicitado y preguntado, no que pasen por encima de puntillas, porque para contarnos en este informe lo que es Davalor, el producto que quiere comercializar y lo que es Sodena, a lo que ustedes dedican prácticamente todo el informe, para eso no hacía falta, porque eso lo conocemos todos perfectamente. Hemos estado en las instalaciones, conocemos perfectamente lo que es Sodena y a lo que se dedica, etcétera. ¿Eso es un informe de la Cámara de Comptos? Por favor, espero su respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señora Beltrán. Sin más dilación, cedo la palabra a la Presidenta de la Cámara de Comptos. Olaechea anderea, nahi duzunean 30 minutuz askoz jota hitza daukazu.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Buenos días, egun on guztioi. Señora Beltrán, intentaré responderle, pero mi respuesta, desde luego, va a estar basada en las conclusiones del informe. Nosotros, antes de iniciar un trabajo, tenemos que analizar lo que es Sodena, cuál es la actividad de Sodena, cuál es la empresa financiada, y todo eso entra dentro del marco de actuación de la Cámara de Comptos. Tenemos que obtener información sobre todo eso para luego responder.

Yo, como le digo, le intentaré responder a lo que le han preguntado pero basándome en el informe, en que yo creo que sí que se recoge. Como se ha visto, es una petición parlamentaria del grupo del Partido Popular, que nos pedía un informe de fiscalización sobre el préstamo participativo de 2,2 millones de euros. Nos pedía si se había puesto en riesgo dinero público

debido a la difícil viabilidad de la situación económica de la empresa Davalor, la idoneidad o no de conceder dicho préstamo y la forma de conceder el primer préstamo, de 1 millón, a la empresa, y también una valoración de ambas actuaciones por parte de la Cámara.

Concretando la petición, el préstamo participativo no era de 2,2 millones. Había 3 préstamos y solo el primero, de 1 millón de euros, era participativo. El resto, el otro millón, eran otros dos préstamos y no eran participativos, eran del Banco Europeo de Inversiones. El alcance del trabajo, el ámbito temporal, fue desde junio de 2015 hasta marzo de 2017 y el objetivo del trabajo era comprobar si la concesión de los préstamos a Davalor se había ajustado al marco general regulador establecido por la sociedad Sodena.

Hemos revisado la documentación obrante de la sociedad pública y en el Gobierno de Navarra sobre la empresa Davalor. Como sabemos, Sodena es un instrumento financiero del Gobierno de Navarra para impulsar proyectos empresariales para Navarra empleando herramientas financieras principalmente de capital riesgo. Estas herramientas financieras son la participación en el capital de empresas. Es una participación minoritaria y temporal en el capital de empresas no cotizadas en bolsa.

Otro instrumento es la concesión de préstamos participativos, entre ellos apoyos financieros a través de préstamos del Banco Europeo de Inversiones y también avales de sociedades de garantía recíproca a empresas que solicitan financiación a entidades financieras.

Las principales áreas de actividad de Sodena son el Área de Creación de Valor, que es para impulsar proyectos empresariales de lanzamiento, consolidación y crecimiento, y el Área de Semilla y *Start-Up*, para proyectos empresariales en fase de inicio. Durante el año 2016, Sodena financió a 15 empresas en el Área de Creación de Valor, con un importe total desembolsado de 11 millones y unos importes adicionales comprometidos de 8 millones. 10 proyectos fueron de participación en el capital y 5 proyectos fueron financiados con préstamo. De estos 15 proyectos, 5 eran nuevos proyectos y 10 eran proyectos en que ya se participaba.

El criterio general que sigue Sodena para apoyar financieramente en el Área de Creación de Valor, como he dicho antes, que es para lanzamiento y consolidación de proyectos empresariales, su objetivo, es que creen valor y minimizar los riesgos.

Voy a explicar un poco el procedimiento que realiza Sodena. Profundiza en el conocimiento del proyecto empresarial que se le presenta para su financiación analizando y estudiando información sobre el proyecto, sobre los promotores, la incidencia que tiene en Navarra, el modelo de negocio en cuanto al producto, la tecnología, el mercado, la política de aprovisionamiento, la financiación; lo contrasta con terceros, en su caso también pide informes adicionales a expertos, y analiza la competencia del proyecto empresarial en Navarra.

Otra de las actuaciones en este procedimiento para conceder financiación es analizar el plan de negocio que presenta la empresa que solicita la financiación y, entre otras cosas, analiza la inversión total requerida, el empleo que genera, la rentabilidad financiera a la inversión, qué aportaciones va a hacer y el resto de aportaciones, la fiscalidad, el efecto inducido en Navarra en cuanto a los proveedores y clientes navarros, la innovación del proyecto y la capacidad de crecimiento del proyecto.

Cuantifica los factores de creación de valor desde el punto de vista socioeconómico, analiza diversos escenarios del cumplimiento del plan de negocio, analiza los riesgos y los valora, valora a la empresa y, después de todo esto, hay un informe del responsable del seguimiento del proyecto, de un técnico de Sodena. Este informe se contrasta con otros responsables del resto de áreas de Sodena y con la gerencia, y es la gerencia la que eleva, en su caso, al consejo de administración de Sodena para su aprobación. El consejo de administración de la empresa Sodena acuerda el apoyo financiero. Este sería el procedimiento que se sigue para conceder apoyo financiero a los proyectos empresariales que lo solicitan.

Como he dicho antes, es un instrumento de capital riesgo. Se articula de varias formas, una de ellas es la participación en el capital de empresas. Como he dicho, es una participación entre el 5 y el 45 por ciento, es una participación temporal, como máximo de 10 años. Sodena tiene presencia en el órgano de administración de la empresa participada.

Otro de los instrumentos financieros son los préstamos participativos. Estos préstamos son una fórmula de financiación entremedio del capital y los préstamos normales. Se participa, por eso se llaman participativos, se remuneran con un interés variable en función de la actividad de la empresa. Aquí están las condiciones de concesión de los préstamos participativos.

Otro de los instrumentos de apoyo financiero son los préstamos del Banco Europeo de Inversiones para financiar inversiones tangibles, intangibles, y también destinados a la sucesión empresarial. Pueden ir desde 100.000 euros hasta 5 millones de euros y podrán financiar hasta el 50 por ciento del coste del proyecto.

En cuanto a algunos datos generales de la empresa Davalor, que fue la que solicitó el apoyo financiero de Sodena, se constituye en el año 2011 con un capital de 3.000 euros. Su objeto social es el desarrollo de programas y sistemas informáticos para explorar y tratar la función visual. Creó una máquina, un evaluador de la visión automatizado, EVA, para medir la mayor parte de los parámetros visuales. Esta es la máquina.

Estas máquinas se fabrican en Navarra con módulos ópticos alemanes y poseen el certificado para comercializarse en la Unión Europea. Hay más de 60 empresas navarras implicadas en el proyecto. Ha captado, por inversión colectiva, 17,7 millones y ha invertido en I+D 30 millones de euros. Tiene su domicilio social actual en Tajonar y emplea a 46 empleados. Tenía en octubre de 2016, 33 en Aranguren.

La empresa Davalor presentó un plan de negocio inicial para el período 2015-2019 que ha sido objeto de diversas actualizaciones por el retraso en el desarrollo de las máquinas, que supuso un incremento de los costes, una demora en la generación de los ingresos y también, porque era un plan muy teórico y con unas hipótesis comerciales excesivamente optimistas, que le llevó a una difícil situación financiera caracterizada, principalmente, por su falta de liquidez.

También presentó un plan de viabilidad, que Davalor encargó en octubre del 2016 a una consultora para concentrar los esfuerzos en un plan a corto plazo, adoptar acuerdos con los proveedores y acreedores, buscar otros inversores y controlar la gestión y su tesorería. En resumidas cuentas, era cambiar el enfoque de gestión del proyecto para hacerlo más realista y adaptado a la difícil situación que tenía la empresa.

En el plan de viabilidad se contemplan dos fases. Una, la primera, hasta diciembre del 2017, que es colocar siete máquinas en el mercado –una de ellas está en Tudela– y evaluar la respuesta del mercado. En la fase II, si la anterior concluye con éxito, hasta diciembre del 2017, se considera que se alcanzaría el punto de equilibrio y se instalarían otras máquinas.

Se firmó un acuerdo de financiación con unos compromisos por parte de Sodena, entre Sodena y Davalor para la primera fase, que está vinculado al apoyo financiero de hasta el 50 por ciento por parte de inversores privados. Aquí se puede ver. La primera fase se divide en 2 subfases, la del total de financiación son 4,5 millones, a aportar por Sodena 2,25, y por inversores privados el resto.

En cuanto a las conclusiones, como he dicho antes, Sodena ha concedido 3 préstamos por un valor total de 2 millones, uno de ellos de 1 millón de euros participativo. En función de los resultados de la primera fase, puede conceder, previo acuerdo de su consejo de administración, hasta 1,25 millones de euros.

Las características de los préstamos. El primero es un préstamo participativo de 1 millón de euros. Los otros dos son de 400.000 y 600.000 euros. Son préstamos del Banco Europeo de Inversiones convertibles en participativos o en participación en el capital de Davalor. Todos tienen un interés fijo a 12 meses del Euríbor más un 5 por ciento y además, el préstamo participativo tiene un interés variable del 1 por ciento en función de los resultados positivos después de impuestos. Las liquidaciones de los intereses son anuales y, en el caso del préstamo participativo, el interés variable se liquidará también anualmente. La liquidación del préstamo participativo del interés fijo es semestral, pero el interés variable se liquidará anualmente. Todos vencen ya en el año 2019.

El destino de estos préstamos. El préstamo participativo está destinado a financiar necesidades de financiación inmediatas de personal, de proveedores comerciales y de acreedores financieros, y los otros dos, por un total de 1 millón de euros, están destinados a la financiación de la colocación de las 7 EVA y la evaluación de la respuesta de estas máquinas en el mercado.

El destino, ya lo he indicado. El préstamo participativo está garantizado por dos derechos reales sobre las patentes de Davalor, y los otros dos préstamos están garantizados con la pignoración a favor de Sodena de dos tercios de las participaciones.

En cuanto al cumplimiento del procedimiento de concesión, como hemos dicho, hemos evaluado si la concesión de estos préstamos se adecua a los criterios establecidos por Sodena. Las actuaciones de Sodena, como he dicho antes, que son promover e impulsar proyectos empresariales mediante instrumentos de capital riesgo, son proyectos financieros, como en este caso, de considerable riesgo.

Este es un proyecto que está en su fase de lanzamiento, con lo cual lo que caracteriza a estos proyectos empresariales en fase de lanzamiento es la incertidumbre que existe para colocar el producto y el servicio en el mercado, con lo cual sí que hay un riesgo de la financiación concedida por Sodena a Davalor, pero un riesgo igual que en todas las actuaciones que financia Sodena, porque como he dicho, es una sociedad, un instrumento de capital riesgo,

que financia proyectos empresariales de considerable riesgo porque están en fases iniciales o en fase de lanzamiento. La fase de lanzamiento se caracteriza por la incertidumbre. El producto no ha llegado aún al mercado y la empresa que está financiando tiene una difícil situación financiera. Entonces, sí que hay un riesgo en los fondos que ha aportado Sodena, pero lo que ha hecho Sodena y está haciendo es gestionar y minimizar ese riesgo. Pero como he dicho, el riesgo está en todas las actuaciones que financia Sodena, en todas, no es diferente de otras actuaciones que ha financiado Sodena.

En cuanto al cumplimiento del procedimiento de concesión de los préstamos, la Cámara calificó la concesión del primer préstamo, concedido a instancias del Gobierno de Navarra, como excepcional, excepcional en cuanto se ha alejado o no ha cumplido el procedimiento pero, concretamente, en dos actuaciones.

Primero, se apartó del procedimiento porque el consejo de administración adoptó el acuerdo de financiar a propuesta del Gobierno de Navarra, no de la gerencia, que es como le llegan todos los proyectos empresariales, y está soportado en informes técnicos, un informe económico y otro jurídico, del departamento y no del técnico de Sodena, que es el que presenta los informes a la gerencia. En todo lo demás, cumplió el procedimiento. Todo lo demás, como he dicho antes, es un conocimiento profundo del proyecto empresarial a financiar, un plan de negocio analizado, un informe técnico sobre el plan de negocio. Todo esto existía ya en el año 2015, cuando Sodena ya concedió el préstamo participativo. Se habían identificado los riesgos, se habían valorado los riesgos y, todo esto, se había presentado –es verdad– al consejo de administración, que en junio del 2015 puso unas condiciones.

Como digo, aquí fue el Gobierno de Navarra el que instó a Sodena a que concediera un instrumento de financiación diferente, no la participación en el capital, fue un préstamo participativo, que entra dentro de los instrumentos financieros que Sodena emplea para financiar proyectos empresariales. Y hay informes técnicos y económicos que soportan esta decisión, si bien es cierto que son de los técnicos del Gobierno de Navarra y no de Sodena, pero Sodena había analizado en el mismo ejercicio todo el proyecto empresarial, como luego iré desgranando. Los otros dos préstamos fueron totalmente conforme al procedimiento establecido por Sodena.

Como he dicho antes, el proyecto de Davalor encaja dentro de los sectores estratégicos que impulsa Sodena, es el desarrollo de software y en un sector, que es el sector de la salud. Es un proyecto empresarial que está en fase de lanzamiento, entra dentro de lo que es el Área de Creación de Valor, presenta características de creación de valor y capacidad de crecimiento. Como he dicho antes, se habían analizado ya, en el año 2015. El producto es un producto novedoso, de alta tecnología, único en el mercado. Había un alto volumen de I+D+i, un número alto de empleos de alta calidad, un apoyo al proyecto por parte de empresas de alta tecnología. Todo esto había sido analizado ya en el año 2015 y el técnico de Sodena había emitido el informe correspondiente.

Anteriormente, en el año 2012, Sodena ya había realizado un análisis preliminar del proyecto. Desestimó el apoyo financiero porque estaba en una fase muy temprana y no había un prototipo. En febrero del 2015, Davalor solicitó un aval de 4 millones. Tampoco se le concede por no ofrecer garantías reales y entonces sí que indico que el apoyo financiero sería participar

en el capital, fórmula que el promotor desestimó. En mayo del 2015 el promotor aceptó la toma de participación, Sodena inició el estudio para conocer en profundidad en proyecto y, como he dicho antes, analizó el plan de negocio, identificó los riesgos y los valoró.

Con lo que he dicho, en junio del 2015, el consejo de administración valoró positivamente el proyecto pero acordó requerir a Davalor, previamente a la toma de participación, una justificación sobre una inversión adicional de 11 millones de euros. En septiembre de 2015, el Gobierno de Navarra acordó instar a Sodena a que otorgara, en el plazo máximo de 15 días, apoyo financiero por 1 millón de euros.

Esta decisión es un acuerdo respaldado por dos informes del Departamento de Desarrollo Económico, un informe jurídico, en que se avala legalmente la propuesta de concesión, y un informe económico, en el cual se analizan las circunstancias de la empresa Davalor, se analizan los informes que ya previamente había elaborado Sodena y se concluye que es oportuno el apoyo financiero soportado, motivado, para atender las necesidades financieras más inmediatas y que pudiera captar la financiación adicional.

A la vista de este acuerdo del Gobierno de Navarra, el consejo de administración de Sodena acordó conceder un préstamo de 1 millón de euros con unas condiciones en cuanto a las garantías y al mantenimiento de Davalor de su centro de dirección y el empleo indirecto.

Por tanto, no se ha seguido el procedimiento en su totalidad en la concesión del préstamo de 1 millón de euros, solamente porque fue acordado por el consejo de administración a instancias del Gobierno de Navarra y no de la gerencia, y porque el informe económico no fue del responsable de Sodena, sino del Departamento de Desarrollo Económico. En todo lo demás se siguió el procedimiento establecido por Sodena. El apoyo financiero que se le dio no fue la participación en el capital, sino fue un préstamo participativo, que también entra dentro de los instrumentos que Sodena tiene establecidos para financiar. El segundo y tercer préstamo también fueron acordados por el consejo de administración, en total 1 millón de euros, y en esto se siguió el procedimiento.

Para finalizar diré que Sodena realiza un seguimiento a la inversión, una supervisión y una vigilancia del cumplimiento de todas las condiciones impuestas. A la fecha de este informe, la empresa Davalor no había presentado las cuentas, no había abonado a Sodena los intereses del préstamo, no se encontraba al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y había un retraso también en las previsiones de la fase I.

A fecha actual, Sodena ha desembolsado dos nuevos préstamos convertibles de un total de 400.000 euros, ha desembolsado 365.000 para financiar la instalación y puesta en funcionamiento de la segunda EVA. Hay una instalada en Tudela y la segunda se ha instalado en Madrid. En junio del 2017 está al corriente de sus obligaciones fiscales y ha acordado con la Seguridad Social un aplazamiento de la deuda.

Para finalizar, hay unos informes técnicos y económicos, como digo, en los dos aspectos en que no se siguió el procedimiento que fueron a instancias del Gobierno, pero hay un análisis, una identificación y una valoración de los riesgos por parte de Sodena; sí que los hay. Comptos no valora los riesgos, Comptos no puede analizar el riesgo de una decisión, Comptos

solamente analiza que esas decisiones, que esos riesgos están valorados. Nunca Comptos ha analizado... No, no, ya le digo yo que no. Eso lo hacen los técnicos de Sodena, son los que identifican y valoran los riesgos. Se han impuesto condiciones para minimizar y Sodena está gestionando los riesgos de este proyecto y, como digo, hay un riesgo del dinero público concedido a la empresa Davalor, pero igual que en el resto de actuaciones de Sodena, igual. Esto es todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Olaechea anderea. Y por tanto, comenzando por el grupo proponente, por tiempo de diez minutos, señora Beltrán, tiene la palabra para poder hacer las cuestiones que considere.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también, señora Olaechea, por sus explicaciones. De verdad que se las agradezco, pero sigo sin entender por qué el informe no entra a valorar las cuestiones que le pedimos. Usted ha seguido sin entrar. Nunca he visto una presidenta de la Cámara de Comptos que defienda tanto un proyecto, una gestión, que es manifiestamente irregular, que hasta el propio Consejero Vicepresidente del Gobierno ha reconocido que se ha realizado de una forma llamémosle irregular. Efectivamente, unos informes que a nosotros no nos dieron porque no había. ¡Qué casualidad que los tengan ustedes! Algo pasa aquí. Que usted no responda a nada de lo que yo le he preguntado...

Tengo aquí una muestra de informes hechos por la Cámara de Comptos, tanto de la legislatura pasada como de esta, unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria, inversiones de Sodena, peaje en la sombra, adjudicación de la ampliación del Canal de Navarra, pabellón Reino de Navarra Arena, reparos de los interventores de entidades locales, resultado de la compraventa de acciones de Iberdrola, Fundación Pablo Sarasate, etcétera. Como le digo, esto es solo una muestra, he cogido unos cuantos, y todos han sido pedidos por diferentes Grupos políticos y con diferentes peticiones. En ninguno de ellos se pide a Comptos que emita recomendaciones. En alguno se pide valoración y en otros no, pero en todos la Cámara de Comptos emitió recomendaciones tras lo investigado y analizado, y aquí no.

¿Qué pasa aquí para que no me responda a lo que le pregunto? Porque otra vez ha vuelto sin responder. De verdad, el prestigio de la Cámara de Comptos siempre lo hemos valorado muchísimo. Por favor, no nos haga tener dudas, porque me dice que sí, pero luego no me contesta a lo que le he preguntado, porque también me ha dicho que sí antes, en mi primera intervención.

Sigo sin entender que la Cámara de Comptos no tuviera ninguna recomendación que hacer sobre una operación que el propio informe dice que se hizo de manera excepcional. Señora Olaechea, ¿cómo es posible? Si usted dice que se ha hecho, o el interventor que lo ha hecho dice que se ha hecho de forma excepcional, ¿cómo no emite ninguna recomendación para decirle al Gobierno o a quien corresponda cómo debería haberlo hecho? Porque no hay ninguna, porque cuando usted pone «Observaciones» simplemente se limita a seguir hablando del préstamo. Yo pensaba, de verdad, que se nos habían dejado las páginas a mitad. Hoy tres cuartos de lo mismo, ¡pero si sigue sin contestarme a nada de lo que le pregunté! O, ¿me ha respondido usted a idoneidad o no de conceder dicho préstamo? No. ¿Han hecho ustedes alguna valoración, por parte de la Cámara de Comptos, de cómo se hizo esta gestión como

siempre se suelen hacer en estos informes que nos traen aquí valoraciones y recomendaciones escritas? Por primera vez, no hay ninguna; por primera vez, insisto. ¿Qué pasa aquí?

Continuemos. Vamos a pasar ahora a hablar del informe. Voy a obviar, otra vez, que de las treinta y cinco páginas que contiene, dedican trece a informarnos de qué es Sodena y de qué es Davalor, casi la mitad en informaciones que todos conocemos, que saben que eso no les preguntábamos. En primer lugar, la manera excepcional, como digo, de conceder el primer préstamo, algo a lo que el informe dedica una línea, y sin ninguna valoración. A mí, que sea el Gobierno de Navarra el que inste a Sodena a conceder un préstamo cuando Sodena ya había rechazado previamente esta inversión en Davalor, algo que dice también su informe, me parece suficientemente relevante como para que la Cámara de Comptos entre a valorar la cuestión, y más allá de esa línea gráfica, o de tres líneas, no vemos nada más.

En junio de 2012 se desestimó el apoyo financiero. En junio de 2015, por parte de Sodena, se valoró positivamente, pero se requería una justificación por parte de Davalor. Sin embargo, el 9 de septiembre de 2015, en sesión de Gobierno, a propuesta de los consejeros de Desarrollo Económico y de Hacienda y Política Financiera, acuerdan instar a Sodena para que en el plazo máximo de 15 días otorgue apoyo financiero por importe de 1 millón de euros a Davalor en forma de préstamo participativo.

Todos sabemos para qué se dio ese dinero, que fue para salvar el concurso de acreedores. Tampoco tienen ustedes que hacer valoración a eso. Cuando una empresa en dificultades, ¿cuántas veces han visto ustedes, a través de Sodena –porque es que los siguientes préstamos concedidos que hayan sido para la continuidad del proyecto, es diferente a este primer préstamo, que fue para atender necesidades perentorias de liquidez–, para levantar un previsible concurso o para no llegar a él? ¿Por qué no hacen ustedes esta valoración cuando saben que es por eso? ¿Les parece adecuado que Sodena invierta en tapar agujeros de una sociedad? Porque una cosa es que de una empresa, que sea un proyecto a largo plazo, lo entiendo –sí, ustedes, los de Podemos, que defienden tanto unas cosas y aquí, con esto, están a partir un piñón–, cuando, que yo sepa, que Sodena invierte a largo plazo y no para salvar agujeros puntuales. También me gustaría que valorase el riesgo o no que corren los accionistas, ya le he dicho antes.

Continúo. Le habíamos pedido expresamente la idoneidad de conceder ese préstamo y analizar la forma de concederlo. Si es una situación excepcional, nos hubiera gustado, como digo, saber qué opinión le merece a Comptos.

Se dice también en el informe que este proceso está avalado por dos informes, uno del Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Departamento de Desarrollo Económico y otro de la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo. Me gustaría saber la fecha de ambos informes, y aunque no le corresponda a usted, esto se lo preguntaré, señor Ayerdi, porque no entiendo que a nosotros nos digan que no hay un informe y a ustedes sí. Por eso, me gustaría conocer la fecha de ambos informes.

Sodena cambia de consejo de administración el 14 de septiembre de 2015. El 17 de septiembre, a instancias del Gobierno de Navarra, decide otorgar el préstamo participativo de 1 millón de euros a Davalor. Quiero recalcar esto porque el único juicio de valor o

recomendación que hay en todo el informe no se refiere al préstamo, sino a la composición del consejo de administración de Sodena. Dice que «consideramos conveniente reflexionar sobre si la actual composición de su consejo es suficiente para conseguir una visión más amplia sobre el sector empresarial, de sus perspectivas y necesidades financieras, así como de nuevos proyectos empresariales estratégicos que pudieran desarrollarse en Navarra». Le pregunto, señora Olaechea, ¿quiere esto decir que ponen en tela de juicio la capacidad del consejo de administración de Sodena debido a su composición? Si es así, me gustaría que me explicara por qué o que explique en mayor profundidad esta advertencia, que es la única que hacen en todo el informe.

Después, la situación económica de la empresa para que Sodena siga aportando dinero el lunes, un nuevo préstamo más de 400 000 euros, que ya estaba establecido. Dice la Cámara de Comptos, que a fecha de elaboración del informe, finales del mes pasado, Davalor no ha presentado las cuentas anuales de 2015, y usted sabe –y no la he oído decirlo ahora–, que es una de las solicitudes y de las exigencias del primer préstamo participativo, que si no entregaba las cuentas anuales y no presentaba las cuentas anuales, se suspendería ese préstamo, también si no estuviese al corriente de sus cargas fiscales y de la Seguridad Social.

También, Davalor no ha abonado a Sodena los intereses devengados del primer préstamo, que ascienden a 62.000 euros. ¿Y no tiene usted ninguna recomendación que hacer al respecto, ningún tirón de orejas a nadie? No lo entiendo. O sea, una empresa a la que desde hace tiempo venimos todos siguiendo, este Parlamento. Todos los grupos, todos se llevaron las manos a la cabeza cuando vieron las dificultades que tenía, y en las dificultades, por supuesto que estamos para ayudar, pero estamos para ver también y analizar las situaciones, pero ahora, cuando tenemos certeza de que ni presentan las cuentas y que, encima, no pagan el préstamo, tiene usted que hacer alguna reflexión al respecto.

También dice que se aprecian retrasos sobre las previsiones planteadas en la primera fase del Plan de Viabilidad con respecto a la entrada en funcionamiento de la primera EVA. Exigen, en el Plan de Viabilidad que a Sodena, tan interesante, tan bueno, y se lo han creído –que puede ser que sí, pero es que estamos viendo que no se está cumpliendo nada, no hace falta ser un hacha para entenderlo–, que a junio de 2017 tendrían que tener colocadas siete EVA. Señora Olaechea, ¿cuántas tienen colocadas? Quedan quince días. ¿Cuántas tienen colocadas? Se lo voy a decir yo: una y media. ¿Es verdad o no? No, la segunda aún no está.

También es una exigencia cumplir el Plan de Viabilidad, y se acaba en quince días, y no están puestas las siete máquinas. ¿Qué está pasando aquí, que tampoco ponen las máquinas? A pesar de todo esto, Sodena sigue dando dinero y la Cámara de Comptos no emite recomendación ni valoración alguna al respecto. Como cláusula de vencimiento anticipado, en el primer préstamo, del que aún no se han abonado los intereses, se estipulaban once supuestos –ya lo he dicho–, entre los que Comptos destaca cinco, y yo voy a destacar dos de esos cinco: que Davalor no entregue las cuentas, como he dicho, y la falta de pago y sublevaciones, que ha dicho que ahora estaban resueltas.

Yo le quería preguntar, ¿cuánto tiempo lleva Davalor sin estar al corriente de sus obligaciones? Por lo visto, las cerró ayer, antes de ayer, antes de que vinieran ustedes aquí. Todo es muy casual. Si no ha entregado las cuentas esto es motivo de vencimiento anticipado del préstamo,

tal y como pone en los supuestos de exigencia. ¿Sabe usted o ha preguntado, o ha preguntado Comptos, por qué no se ha producido, el motivo del vencimiento anticipado del crédito?

Como digo –termino ya, Presidente– me gustaría que me respondiera a esas preguntas. Después, en los otros dos préstamos analizados en el informe ya no participativo en el BEI, no se establece, como cláusula de vencimiento, al menos su informe no lo hace constar.

También le quería hacer una referencia. No hacen ustedes ningún juicio de valor, que es su obligación, con lo que garantizan el primer préstamo participativo. Se garantiza con unas patentes que usted sabe que las tiene otra sociedad, y si no lo saben..., el propietario de la empresa. Por lo tanto, también me hubiese gustado que hubiera hecho alguna valoración al respecto por el riesgo que corre una empresa pública.

Termino mi intervención, como siempre, agradeciendo su labor y el informe. En esta ocasión, por supuesto, lo haré igualmente, pero vuelvo a repetirle que no nos parece que este informe esté hecho con el rigor o la exactitud que suele usar la Cámara de Comptos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Continuaremos con el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. En su nombre, tomará la palabra el señor García Adanero. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero agradecer la presencia a la Presidenta de la Cámara de Comptos, del auditor encargado del informe y del Secretario General de la propia Cámara. La verdad es que, con este informe, nos ha pasado, a nuestro grupo –lo tengo que decir así–, lo peor que nos podía pasar, y es pensar que si esta misma actuación la hubiera hecho un gobierno de UPN, el informe hubiera sido el mismo. Ese es el problema que tenemos, porque llegamos a la conclusión de que no hubiera sido el mismo informe, y eso nos preocupa.

Yo he votado, aquí, a varios presidentes de la Cámara de Comptos y nunca he tenido que defender a ninguno, porque se han defendido por su gestión. Espero que no le pase a usted que algún grupo parlamentario tenga que defender su gestión, porque eso sería un problema muy grave. A mí, no me ha pasado nunca. Espero que los que la han votado no tengan que acabar defendiendo su gestión, porque eso sería, como digo, muy grave.

Si es que el propio Vicepresidente fue más claro, si es que el Vicepresidente dijo que había sido una actuación atípica, que fue una apuesta personal, que lo hizo por intuición o corazonada. Eso lo ha dicho, está en el diario de sesiones. Tan es así, que el propio señor Araiz le dijo: «Oiga, a su cuenta y riesgo. Nosotros, si le sale bien, bien, pero a nosotros, luego no nos meta en el saco». ¡Esto está en el diario de sesiones de esta Cámara! ¡Lo dijo el Vicepresidente! Claro, de los hitos que se hacen aquí, hay consecuencias. En junio el consejo de administración dice una cosa, y en septiembre dice ya la contraria, pero es que entremedio hay actuaciones, entre otras, que cambia un gobierno y cómo se constituye ese consejo de administración.

¡Que lo dijo el Consejero! Se lo ha dicho al Vicepresidente, que es una cosa atípica, que es una apuesta suya, que él entiende que a esto habría que darle una oportunidad y nosotros ya haremos la crítica política al Gobierno que corresponda. Se la hicimos en su momento y,

cuando venga el Vicepresidente le diremos lo que le tengamos que decir, pero entendemos que la Cámara de Comptos tiene otro papel.

Aquí se dicen cosas, como se dice al final, cuando la situación actual de la empresa, no se han presentado las cuentas, no se han abonado los intereses, no se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales y la Seguridad Social, están en retraso las previsiones de la fase, la difícil situación financiera. Se dice todo eso casi de rondón.

Vuelvo a insistir, nosotros la posición política con el tema la haremos ante el Vicepresidente Económico, pero sí nos preocupa que estamos convencidos de que este informe, con otro gobierno, hubiera sido diferente, y estamos convencidos de que aquí no se ha dicho todo lo que se podía decir con la situación atípica que ha sido esta operación en Davalor.

Poco más voy a decir porque yo creo que, viendo el informe y viendo la intervención, queda dicho casi todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Jarraian Geroa Bai Parlamentu Taldearen aldetik Eraso jaunak hartuko du hitza. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Olaechea, y a los miembros de su equipo que la acompañan. A mí me extraña un poco que la señora Beltrán lo único que haga sea extender sospechas sobre el informe que ha elaborado la Cámara de Comptos y sobre la gestión ya conocida del Gobierno de Navarra y del departamento en la relación con Davalor Salud.

Dicen que es un informe sin rigor. También parece que se suma Unión del Pueblo Navarro un poco a eso y dice que si hubieran sido otros informes pedidos por gestión de Unión del Pueblo Navarro, igual hubieran sido diferentes. Yo eso no lo sé.

Yo creo que el informe es claro, que cuenta lo que ya conocíamos. Aquí se ha hablado, en este Parlamento, muchas veces, y largo y tendido, del tema de Davalor, ha habido comparecencias de Sodena, ha habido comparecencias del Consejero Ayerdi. El informe refleja todos esos pasos. Sí que es verdad que la petición del Partido Popular pedía un informe en unas fechas concretas y en el informe se va un poco más atrás y se empieza desde el año 2012, creo, que es cuando empieza la primera petición de Davalor.

Se habla del préstamo, con mucho énfasis, del préstamo de 1 millón de euros, que sí que es verdad que, como se dice, fue un procedimiento excepcional, así lo dijo también el Consejero Ayerdi aquí, pero no es una decisión que emane de una persona en un momento de locura; está basada en un informe de la Dirección General de Política Económica, Empresarial y de Trabajo, que incide en la repercusión que puede tener este proyecto en el tejido industrial de Navarra, en el sector estratégico, en la inversión de I+D+i, etcétera, y se apoya en los estudios que hizo Sodena en el año 2015, estudios que hacían suponer que Sodena podía entrar a participar en Davalor, previa aportación de una inversión de particulares de 11 millones de euros. Como esa inversión no llegó, Sodena no entró, pero sí había unos informes que valoraban la posibilidad de que Sodena entrara.

Yo creo que el departamento se basó en esos informes y en el informe de política económica, y a través de ese procedimiento excepcional, aportó. El resto de préstamos son conforme a lo que se acordó después entre el Gobierno y Davalor. La contratación de esta consultora externa, que hace el plan de viabilidad y que está controlando y gestionando la empresa, entonces no hay nada que objetar a los préstamos de 400.000 y de 600.000 euros.

Nosotros no vemos más allá, ni queremos ver brujas. Sí vemos, porque se ha dicho por activa y por pasiva, y lo ha dicho la señora Olaechea, que esto es una operación de riesgo, claro que sí, una operación de mucho riesgo, que es cierto que va con un retraso en la puesta en marcha. La fase I.1 se ha demorado, la máquina que se instaló en Tudela tuvo unos problemas de temperatura, pero ya se han solucionado. Ahora se ha instalado esta máquina en Madrid, que se pondrá en funcionamiento. Se lleva retraso, pero hay que insistir en la importancia que si este proyecto sale adelante, puede tener para Navarra, en cuanto es un proyecto estratégico, de inversión, de empleo de calidad, en el que Sodena, como en otras muchas operaciones, puede apostar, unas veces ganar y otras perder, pero yo creo que aquí el riesgo se está midiendo, Sodena está haciendo su trabajo de gestión y de control.

Poco más que decir que agradecer a la Cámara de Comptos el informe y alegrarnos de que Davalor haya subsanado, en este breve espacio de tiempo, desde la emisión del informe hasta hoy, los problemas que tenía con las cuentas públicas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Eraso. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Talde Parlamentarioaren aldetik Araiz jaunak hartuko du hitza. Nahi duzuean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongietorria eman nahi diet Kontuen Ganbarako lehendakariari eta berarekin etorri diren teknikariei ere bai.

Decía el señor García Adanero que este grupo parlamentario, efectivamente, se manifestó cuando compareció el Vicepresidente económico en los términos en que se ha hecho. Yo creo que lo importante es resaltar que desde el primer día todos sabemos que esta operación es una operación de riesgo y, por lo tanto, analizar el riesgo más allá de lo que todos sabemos cuál es y en qué condiciones está en estos momentos, yo creo que no es competencia de la Cámara de Comptos.

Citaba la señora Beltrán diversos informes de la Cámara de Comptos. Desde luego, el último que se realizó, en octubre de 2014, sobre las inversiones financieras, no era conclusión, pero sí era una afirmación que se hacía en el mismo, que de las treinta y siete empresas participadas que se habían revisado en este informe, veintiséis no habían cumplido los planes de negocio. Es decir, no es una cosa extraña, no es una cosa inusual, no es una cosa atípica. Da la sensación de que a usted, si no le contestan lo que usted quería oír –señora Beltrán, déjeme hablar, luego no sé si tiene segundo turno, pero no me corte–, el informe no vale para nada. Usted ha preguntado sobre unas cuestiones que se contestan.

¿Conclusiones? Yo creo que podemos sacar conclusiones fundamentalmente políticas, porque más allá del riesgo que tiene esta operación... ¿Que tiene riesgo? ¿Ha sido informado por un procedimiento excepcional? Ahora la valoraremos, pero recuerde usted que también, en el año 2007, se hizo un informe por parte de la Cámara de Comptos con relación a la compra de

las acciones de Iberdrola, y ahí se nos puso de manifiesto qué procedimiento se había llevado, es decir, era un procedimiento calificado de atípico por la propia Cámara. No llegó ni a ser excepcional, era atípico. Yo creo que atípico es más suave que excepcional, y calificar este procedimiento de excepcional, yo creo que dice mucho en el sentido de que hay unos procedimientos internos dentro de la sociedad pública y estos procedimientos internos terminan con un informe de gerencia. En este caso, en lugar de haber un informe de gerencia, ha habido un informe, o una petición, o una instancia, del Gobierno de Navarra. Eso es lo que hay que valorar políticamente.

Yo creo que no le corresponde a la Cámara de Comptos valorar políticamente si eso está bien o está mal. ¿Está dentro de la legalidad? Está exactamente igual que lo que estaban estas actuaciones que tuvo el gobierno de UPN, que fueron, ya le digo, calificadas no de excepcionales, sino de atípicas, con un informe –creo recordar– del consejero de entonces, un simple folio, pidiéndole al consejo de administración que comprara las acciones. Se compraron las acciones y ya no entramos en el resultado de la compra, que ya lo hemos valorado en otras ocasiones.

Por lo tanto, yo creo que lo importante, y lo que usted preguntaba, teniendo en cuenta si se ha puesto en riesgo el dinero público debido a la difícil viabilidad económica de dicha empresa. Yo creo que eso no hace falta que nos lo diga la Cámara de Comptos. El dinero público está en riesgo desde el momento en que estamos ante un proyecto de alto riesgo, evidentemente. Eso nos lo ha dicho el Vicepresidente en las reuniones que hemos tenido públicas y privadas en su departamento y en las que ha estado usted, y por lo tanto, no descubrimos absolutamente nada. Es decir, que esta es una operación de riesgo o de alto riesgo desde el primer día, todos los grupos parlamentarios lo sabemos.

Luego, analizar el procedimiento, que es lo que usted planteaba. ¿Idoneidad o no de conceder dicho préstamo? Dentro de la actividad, efectivamente, los préstamos que ha ido concediendo, si usted se lee este informe del 2014 detenidamente, verá los proyectos que han salido bien y los proyectos que han salido muy mal. Hay un montón de proyectos, precisamente, porque esa es, entre otras cuestiones, la función de Sodena. Habrá proyectos en los que el riesgo era evidente y no había que entrar, habrá proyectos en los que el riesgo no era tan evidente, pero la situación económica, la situación del mercado, lo que fuera, ha derivado en que esas empresas y esa participación que tuvo Sodena, o que los avales de Sodena fueran fallidos. Ya le digo, en este informe podrá ver un montón de actuaciones en ese sentido.

Por lo tanto, el riesgo, yo creo que se ha dicho por parte de la Presidenta, se ha valorado por parte de Sodena, igual que en el resto de operaciones, operaciones que, en este caso, están en un proyecto empresarial, en una fase inicial. Yo creo que esa es la valoración que hace el Gobierno.

Nosotros ya le hemos dicho que ojo con lo que se está haciendo, pero yo entiendo que el Gobierno lo que está haciendo es un proyecto estratégico que entra dentro de las medidas estratégicas, que tiene posibilidades como tienen otros tantos, y por eso está apostando por el mismo. ¿Qué pasará si sale mal? Ya lo valoraremos. Da la sensación de que ustedes quieren

que salga mal ya, es decir, si no hay siete máquinas instaladas, esto ya es un desastre. Vamos a ver cómo resulta y en función de eso valoraremos.

En cuanto al procedimiento, que usted pregunta en tercer lugar, forma de conceder el primer préstamo de 1 millón y con base en qué informe o informes se concedió. La forma ya está explicada perfectamente. Creo que, además, reitera lo que ya se nos contó en su momento por el Vicepresidente. Nos contó cómo, en definitiva, había sido una apuesta del Gobierno y le había dicho a Sodena: «Oiga, usted, apoye financieramente, apoye mediante préstamo participativo a esta empresa», y la sociedad Sodena llevó a efecto, dentro de sus análisis, con todo lo que ya se nos ha contado, ese procedimiento excepcional.

¿Excepcional es igual a ilegal? Yo no lo sé. Hay informes jurídicos que, al parecer, avalan esa situación, pero nosotros tenemos que entender, y así lo digo, que no es la primera vez que esto sucede, porque es que da la sensación que es la primera vez que ha sucedido una situación de este tipo, y la situación que llevó –como he dicho– a la compra de las acciones de Iberdrola es todavía muchísimo más ligera que esta. Aquella fue atípica y esta es excepcional. El mismo órgano ha valorado una situación en la que, como le digo, con un simple papel se compraron unas acciones que terminaron como terminaron, y que la pérdida millonaria que supuso para la Hacienda Foral.

Por lo tanto, nosotros, en ese sentido, entendemos que el que se nos diga que valorado el procedimiento es una valoración excepcional, creemos que con eso ya se está diciendo muchas cosas y que, en todo lo demás, si se ha seguido el procedimiento, es decir, el análisis del plan, el informe técnico del plan, la identificación de los riesgos, que yo creo que eso es lo importante, y que Sodena había analizado con anterioridad el proyecto, lo había valorado positivamente, aunque había pedido mayores justificaciones en algunas otras cuestiones.

Yo creo que no se puede poner en juicio la valoración que hacemos de la Cámara de Comptos, porque en este informe no se llega a las conclusiones que la señora Beltrán entiende que deberían de decirse. Yo creo que ese es el problema. ¿Qué no hay recomendaciones? Puede ser también atípico, no lo sé, pero desde luego, que si las hubiera y no hubieran sido las que a usted le hubiera gustado decir el «riesgo es absoluto», «esto es un desastre», «no tiene por qué dar ese dinero», usted hubiera criticado que no le parecen correctas esas recomendaciones o esas conclusiones.

Yo creo que, en todo caso, la valoración de riesgos está ahí hecha por el Gobierno, está analizada también por la Cámara de Comptos. Desde luego, nosotros creemos que este es un informe más dentro del conjunto de informes. No se trata aquí de explicar, de justificar a nadie. Yo creo que el contenido del informe en sí mismo es suficiente para conocer algo que ya todos conocíamos, es decir, esto no aporta ninguna novedad, y las valoraciones que usted le pedía han sido contestadas.

¿Se ha puesto en riesgo el dinero público? Sí. Usted ya lo sabía. Usted estaba preguntando algo que ya, de antemano, sabía cuál era la respuesta. Sí, está en riesgo el dinero público. ¿Se ha valorado la forma de conceder el préstamo? Sí, es excepcional.

Por lo tanto, no entendemos ese ataque feroz a un informe en que, como le digo, lo más atípico que puede haber es que no haya recomendaciones pero, por lo demás, analiza adecuadamente, e incluso usted ha dicho, se valora una situación un tanto distinta a lo que era la forma de actuar del consejo de administración de Sodena y se dice que hasta ahora había entre once y trece –u once y doce, no me acuerdo cuántos fueron–. Ahora solo hay tres, y son los tres, dos directores generales y el vicepresidente. Efectivamente, eso puede tener también una valoración política. Esa situación de restricción a nosotros nos puede parecer insuficiente y que debiera de haber otras personas, como aquí se plantea, y se plantea por la Cámara de Comptos esa reflexión de decir «consideramos conveniente reflexionar sobre si la actual composición de su consejo de administración es suficiente para conseguir una visión más amplia sobre el sector empresarial, sus perspectivas, necesidades financieras, así como de nuevos proyectos empresariales».

Yo creo esa reflexión está y es lo que plantea la Cámara de Comptos, y usted lo ha resaltado. Por lo tanto, a nosotros se nos escapa en realidad qué es lo que usted está tratando, porque usted ha dicho: «algo pasa». Pues, más allá del riesgo que tiene esta operación, desde luego, este grupo parlamentario no llega a alcanzar o no tiene la visión suficiente para descubrir qué es ese «algo más allá» que usted está plantando y ha dejado que planeara sobre esta comisión.

Nuestra valoración del proyecto ya está hecha, y cuando venga el Vicepresidente, si viene en otro momento, la reiteraremos. En cuanto al informe, nos parece suficiente y ajustado a lo que habitualmente hace la Cámara de Comptos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Araiz jauna. Continuaremos con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos, y perdone por quitarle como siempre con el botón... la palabra. El informe de la Cámara de Comptos nosotros no vemos que se salga muy de lo normal. Yo no sé si cuando el portavoz de UPN ha dicho que el informe hubiera sido distinto si hubiera sido un gobierno de UPN...

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Disculpe un momento, señor Couso, me parece que no se está oyendo por los altavoces y tampoco sé si se estará registrando.

SR. COUSO CHAMARRO: Pues me devuelve el marcador a cero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Sí, por supuesto. Si me confirman... ¿Sí? De acuerdo. Pues, como aquí le estamos oyendo, continúe, señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Igual estoy hablando muy bajo. Estaba diciendo que cuando el portavoz de UPN estaba hablando de que si estuviéramos con un gobierno de UPN, quizás el informe hubiera sido distinto, no sé si en realidad estaba queriendo decir que con una Cámara de Comptos distinta hubiera salido otro informe. No sé si es lo mismo, o qué es lo que quería decir, pero ya nos lo aclararemos.

Estamos ante el proyecto Davalor, seguramente el más controlado, seguido y perseguido por algunos de la historia de todos los proyectos empresariales de los últimos años en Navarra, seguro. Mucho tiene que ver seguramente con que quienes lo están persiguiendo no acaban

de entender cuáles son las competencias de Sodena y cuáles son las competencias del Gobierno de Navarra.

Dicen que cómo ha podido apostar este Gobierno por un proyecto que ya un gobierno anterior desechó. Pues evidentemente, porque los planes estratégicos y la forma de funcionar de un gobierno y otro son distintas, y en la competencia del Gobierno de Navarra esta apoyar o no, con independencia de los informes de Sodena, que son una guía. Eso se tiene que entender. El Gobierno anterior decidió apoyar otro tipo de proyectos. Tenemos aquí una relación que va desde el Caviar Per Sé hasta todo esto que podemos ver, que no sabemos muy bien a qué estrategia de especialización inteligente obedecía, pero que nos han metido un coste de mil narices.

Este ha decidido apoyar por esto porque encaja en la S3, porque es un proyecto con mucha I+D+i, porque es un proyecto que, si sale bien, evidentemente, va a dar mucho empleo y va a dar más cosas a Navarra, con un coste seguramente muy pequeño, porque los 2 millones que lleva invertidos hasta ahora, comparado con el listado de los proyectos que ha habido anteriormente, es muy poca cosa. El riesgo es alto en cuanto a que el proyecto vaya a salir o no, pero dentro de lo que son los montantes que se han manejado aquí, quizás no sea de los más importantes.

Cabe decir que, evidentemente, estamos hablando de un proyecto tecnológico y del plan de negocio, que ha fallado. Yo no sé si conocen ustedes, por ejemplo, lo que es un Airbus A380. Un Airbus A380 es el avión de pasajeros más grande del mundo, este que tiene ochocientos y pico pasajeros. Ese no cumplió el plan de negocio en su lanzamiento, pero ni de lejos. Tenía 20.000 millones de euros invertidos en capital público y privado. Tuvo varios accidentes antes de comercializar las primeras unidades. En uno de los primeros viajes ya, una línea australiana, se le cayó el motor y parte del fuselaje. O sea, un proyecto tecnológico tiene una fase de incertidumbre que llega incluso a peligros cuando está comercializado, porque es lo que tiene el I+D+i, que se va aprendiendo, muchas veces también, en el camino.

Nosotros nos hemos tomado la molestia de hablar con la gente de Davalor, a ver cómo tienen el tema de la máquina de Tudela y nos dicen: «pues mira, hemos aprendido cosas que ni se nos pasaban por la cabeza cuando estaba la máquina en el laboratorio». Pero eso pregúnteselo a Volkswagen también cuando hablamos de emisiones, la diferencia que hay entre laboratorio y el producto de la calle. Pregúntenselo.

Entonces, me dicen, dos ejemplos: «La luz que entraba en el local donde está en Tudela, por los escaparates pasaban unos rayos infrarrojos que nos fastidiaban los programas y que hemos tenido que corregir unos logaritmos para no sé qué. Ya hemos aprendido algo y lo hemos corregido, que teníamos que tener en cuenta la luminotecnica de los locales donde instalemos, porque nos afectaba a los programas, pero lo hemos corregido».

«Hacíamos las pruebas en gente joven, en nuestros técnicos y no sé qué, en Terrassa, y resulta que, cuando hemos empezado a probar en la gente mayor, como hay un problema de párpados caídos y no nos permite leer toda la retina, hemos tenido que hacer correcciones a la máquina. Eso tampoco lo habíamos tenido en cuenta». Son cosas que se van aprendiendo. Desde aquel millón inicial que el señor Ayerdi se responsabilizó en primera persona de dar,

que aquí se debatió, no fue para pagar a proveedores, fue para pagar gastos corrientes. Nos lo explicaron bien en Terrassa.

La deuda con los proveedores, a día de hoy, sigue siendo muchas veces más que ese millón, y no ha habido concurso de acreedores. Es decir, los proveedores no sé si apuestan por cobrar o apuestan por el proyecto, pero no han apostado por el concurso de acreedores en este momento, lo cual dice algo a favor del proyecto.

Este es un proyecto muy especial y es un proyecto al que se ha decidido apoyar porque tiene un encaje en la planificación del desarrollo industrial de este Gobierno, y ya está. Tiene esos problemas, que son de I+D+i, tiene esas complejidades. Seguro que todos queremos que acabe funcionando por lo que puede resultar para Navarra.

¿Sabe cuál es nuestra preocupación en este momento? Usted ha dicho: «Sodena no está para tapar agujeros». Sería muy discutible eso, de si está o no está. Nosotros creemos que tampoco está, pero a lo mejor ha estado o a lo mejor podría estar también. No lo sé. ¿Saben que nos preocupa a nosotros?Cuál es la situación de dificultades y de problemas que han podido estar atravesando, de la que no nos hemos enterado, esas 316 empresas y personas –salió una lista–, que deben dinero a Hacienda. Nos preocupa porque eso tendrá una causa, y no sabemos nada. ¿Han dejado de pagar a Hacienda después de haber pedido al Gobierno de Navarra, este o al anterior, ayuda que no se les dio? ¿La pidieron, no la pidieron? ¿Por qué se les dio? Eso es lo que nos gustaría saber, porque detrás de eso hay unas empresas, detrás de eso hay un empleo. Ahí tenemos 238 millones de impagos. Eso nos preocupa, pero no solo por el hecho de que no hayan pagado, que es una obligación de todos, sino porque ¿qué puede haber detrás de eso?

Eso es lo que nos tiene que preocupar a todos, no los 2 millones de un proyecto de inversión que en caja en la S3, que encaja en la priorización del Gobierno, que es un montante pequeñito para lo que hemos visto por aquí, y que todos tenemos que intentar contribuir a que funcione no generando incertidumbre y no poniendo las cosas en duda.

Se puede fallar, es decir, un gobierno tiene derecho a fallar en su competencia de tomar las decisiones de la apuesta de vez en cuando; no todas las veces, como ocurría con otros gobiernos –es una broma–, pero de vez en cuando, sí, tiene derecho a fallar. Si hace la apuesta bien encaminada, si tiene una lógica, si está respaldada por una planificación, lo que antes no se apoyó ahora se está apoyando. Hay que entender lo que es un proyecto de I+D+i de desarrollo tecnológico y los problemas que tiene. No verán ustedes ni una sola empresa de desarrollo tecnológico que haya cumplido con los planes de negocio, porque a todas les salen problemas, y paciencia, y a ver. Y aun así, igual falla, pero ojalá que no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Toma la palabra el señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a la Cámara de Comptos por sus explicaciones y por el informe. Señora Presidenta de la Cámara de Comptos, nosotros, la última vez que vino por aquí, vino a hablar de la planta de Ulzama, del biogás –no sé si la última vez, yo creo que sí que fue la última vez–, y en esa ocasión este grupo

parlamentario, yo como portavoz, le felicité por el informe que había hecho y le dije que realmente era un informe valiente, que nos gustaba en su contenido y en su enfoque, porque realmente hablaba de unas conclusiones y unas, en principio lo que parecen ser, realidades. A partir de ahí, se generó la comisión de investigación, bueno, lo que usted sabe.

En fin, que nosotros de aquí, fervientemente de verdad, le felicitamos, porque así nos lo creíamos y usted nos lo agradeció. En este caso no le puedo felicitar porque yo no voy a decir que una organización como la Cámara de Comptos puede emitir informes completos, incompletos, menos completos, y en este caso yo creo que estamos fuera de variable.

A nosotros, este documento, después de leerlo, nos decepcionó. Igual que le dije que usted fue valiente, en este caso le tengo que mostrar la decepción de mi grupo parlamentario porque ustedes simplemente relatan unos hechos y nosotros, esos hechos, los conocíamos. Nosotros hemos reiterado muchísimas veces que es una operación de riesgo, no hay ningún problema, son cosas que hace el Gobierno, son cosas que hace Sodena. Hemos reiterado también nuestra apuesta de verdad y nuestra preocupación máxima, que en este caso compartimos, con los trabajadores y con lo que está pasando.

Pero ustedes nos vienen aquí con un informe en que nos hablan de lo que es Sodena y de a lo que se dedica, que está bien para ponernos en contexto; nos habla de Davalor y a lo que se dedica, pero reconoce en muchas ocasiones que no cumple, pero sin emitir ninguna conclusión y sin decir cómo podemos mejorar esto. Usted simplemente, a lo largo del texto, sí que dice que no cumple y después habla de *proyecto start-up*, de proyecto inicial. Pero si este proyecto lleva seis años y medio. Yo eso no se lo puedo comprar, porque ustedes dicen en la página veinte que es un proyecto empresarial en fase de lanzamiento. ¿Cuántos años vamos a estar lanzando esto? Yo no creo que tengamos que entrar en la gestión de esta empresa o no, sino que en lo que tenemos que entrar es en la forma de cómo se ha llevado todo esto a cabo.

Luego, los datos que a ustedes les pasan, porque si ustedes realizan este informe en mayo —y eso, si me lo puede responder, yo se lo agradezco—, ¿por qué habla de datos de octubre? Como por ejemplo, los empleados. Usted dice: «En octubre de 2016, había 42 empleados». Pero, ¿cuántos hay ahora? Que nosotros también hablamos con los de Davalor y no hay 42, y la cosa está lamentablemente para los trabajadores, como nosotros hemos dicho, bastante fastidiada.

Usted habla, en ese informe también, de constantes actualizaciones en el plan de negocio, y es verdad que muy pocas empresas en su plan de negocio inicial lo cumplen y lo tienen que variar, etcétera, pero es que nos va el futuro de esa empresa. Fíjese que, los que hicieron el informe de Sodena en el año 2015, en junio de 2015 ya hablaban de que ese plan de negocio eran previsiones que distan de ser realistas, es decir, que son irreales. En ese punto ya entraremos más tarde.

Nosotros estuvimos en Davalor. En octubre de 2016 hicimos una excursión. Estuvimos en Terrassa y nos enseñaron las instalaciones y nos presentaron su plan de negocio retocado. Esto fue en octubre de 2016. No se lo puedo leer porque nos hicieron firmar —no sé si usted lo sabe— un acuerdo de confidencialidad por el que no podemos hablar, pero es absolutamente brutal el incumplimiento, desde octubre hasta día de hoy. Es brutal. Después, en el acuerdo

que firma el Gobierno de Navarra más adelante, en esas fases que usted está hablando, el incumplimiento empieza a ser importante, ya no le digo brutal, como aquí, sino que empieza a ser importante.

Nosotros somos un Parlamento, no tenemos que entrar en la gestión de esta empresa o no, o si entra en riesgo o no, pero sí tenemos que advertir, porque es nuestra obligación, de que las cosas van... Me llama la atención que ustedes pasen por alto... Por ejemplo, dicen: «En función de los resultados de la fase I, se seguirán pagando o no», préstamos, lo que sea, en cualquiera de las formas que usted ha dicho, del BEI, como estamos ahora, o préstamos participativos, como sea, en función de los resultados de la fase I.

En la fase I no están funcionando, porque hay una máquina... Efectivamente, estos son hechos objetivos, si se trata de ser profesionales y de ver una realidad, pero ustedes no dicen realmente que no están cumpliendo. De los cinco puntos finales de los que hablan, no están cumpliendo tres. Esos puntos llevarían a la rescisión de la relación. De los cinco, tres no cumplen. Ahora los vamos a repasar, también. Ustedes, como si no pasase nada.

En la fase I, que lo más importante, lo más tangible, para empezar a tener retorno de negocio, porque esta empresa lleva seis años y medio funcionando y no ha generado ni un euro, ha generado muchas expectativas muy interesantes. Yo creo que como producto, en principio, era muy interesante, pero a medida que evoluciona también en el tiempo, el I+D+i pierde valor, porque hay una cosa que se llama competencia y está por allí.

En la fase I tenía que haber ya siete máquinas funcionando, y solo hay dos, una que se ha tenido que llevar de Tudela porque no funciona, y otra en el campo comercial de El Carralero, en Majadahonda, que habrá que ir a visitar, a ver cómo está funcionando. Iremos próximamente.

Si ustedes siguen, en la página 21, dicen: «El Gobierno de Navarra, el 9 de septiembre de 2015, aprueba 1 millón». Entonces, aquí es donde empieza el quid de la cuestión, y es donde a mí sí que de verdad me hubiese gustado que ustedes entrasen, porque ya no tiene que ver nada con la gestión, ni con el producto, ni con si la empresa va a perder o no, que efectivamente, empresas luego pierden, empresas desaparecen, porque para eso está Sodena, para el riesgo. Nosotros estamos de acuerdo.

Es verdad que el 9 de septiembre de 2015, el Gobierno aprueba esto del millón de euros. Y usted me dice: «Y está avalado por dos informes». Está avalado por dos informes de la Consejería de Desarrollo Económico, pero ¿y los informes de Sodena, que todavía estaban vigentes de técnicos de Sodena anteriores, que no los recomendaban? Hablaban muy bien del producto, hablaban todo perfecto, pero no recomendaban entrar en eso.

Entonces, claro, tú dices: «Dos informes de la Consejería de Desarrollo Económico». Y luego dices: «Y, ¿quién preside Sodena, al otro lado? ¡Anda! Pero si es el Consejero de Desarrollo Económico. Y, ¿quiénes están en el consejo de administración de Sodena? ¡Anda! Pero si son las directoras generales, que también hacen los informes». ¡Por favor! No se puede ser juez y parte. Yo creo que aquí es dónde está el problema.

Usted sí que hace una recomendación, que nosotros la cogemos y la vamos a trasladar al Gobierno. No es exactamente poner en duda, pero sí que habla de que el consejo de administración de Sodena debería ser, no sé si más profesional, pero al menos más grande. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, porque vamos a volver a caer en esto. ¿Quién ha puesto a las directoras generales que firman esos informes? Las ha puesto el Consejero de Desarrollo Económico. Entonces, estamos en una pescadilla que se muerde la cola. Al final, tiene que haber una cierta vigilancia. Eso es lo que estamos haciendo aquí, y eso es lo que tienen que hacer ustedes, y eso es lo que, un poco, echamos en falta.

Si vamos a la página veintiocho del informe, vemos lo que pudiera surgir, los puntos que le comentaba antes, para que haya un vencimiento anticipado de este préstamo. Dice: «No entrega de cuentas anuales». Ustedes mismos reconocen en el informe, y usted lo ha dicho aquí mismo, que no ha entregado las cuentas anuales. Pero, ¿qué es esto? Desde mayo de 2015 no tenemos cuentas de Davalor. Pero, ¿qué es esto? ¿Qué está pasando? O sea, punto A, nada, agua.

Punto C, falta de pago de Davalor, de sus obligaciones. A usted le preocuparán esas empresas, pero una de ellas, Davalor, es una de las que no está pagando. ¡Que no está pagando! ¡Que tiene deudas! ¡Que es morosa! Davalor no está pagando impuestos. ¿Está incumpliendo el punto A? Sí. ¿Está incumpliendo el punto C? Sí. Es moroso, no está al corriente de pago de sus obligaciones.

Falta de pago de sus retribuciones a los trabajadores, hasta en tres meses. Nosotros tuvimos, no sé si la fortuna... Desde luego fue una excursión dura, la que hicimos a Terrassa, a las instalaciones de Davalor, pero la cara de los empleados lo decía todo, y nos dijeron que llevaban meses sin cobrar. Eso sí lo dijeron, y eso sí lo puedo decir. No sé si estará bajo confidencialidad, entiendo que no, pero dijeron que llevaban meses sin cobrar. Eso es un drama. Muchas familias nos contaron que tuvieron que dejar el trabajo porque si no no podían pagar sus hipotecas, y esto es el punto D.

A mí, eso sí que me preocupa, como le he dicho al principio, los trabajadores. Yo creo que tendría que haber hablado usted también con los trabajadores para ver cómo está la situación de este punto D, del vencimiento anticipado. Estas son las cosas que echamos de menos.

No me ha gustado, desde luego, la intervención de Geroa, porque dice que el informe refleja todo. Lo mismo le digo a usted, por favor, no se ponga a defender a la Presidenta de la Cámara de Comptos porque no lo necesita. Pero sí que le digo que usted ha leído el informe de Comptos como quien lee el periódico, porque si no, no me explico que diga usted lo que ha dicho.

Señores de Bildu, estamos de acuerdo con ustedes. Es una operación de riesgo y nosotros creemos que ahí tiene que estar Sodena, eso lo hemos dicho siempre, pero sí que le voy a decir que nosotros criticamos igualmente lo de las acciones de Iberdrola. Lo dijimos aquí y fuimos durísimos, incluso con el portavoz de UPN, que ahí se sienta, fuimos durísimos. Ustedes dicen que se compraron las acciones con base en un papel. ¿Y esto? Con base en dos papeles, en dos. Un papel, ahora dos papeles.

Poco más que decir, señora Presidenta, simplemente que le invito a que siga trabajando con la seriedad y rigurosidad con que lo hace la Cámara de Comptos, pero también diciéndole que, al igual que en algún informe cercano le hemos dicho que ha sido usted valiente, en este caso, le decimos que entendemos que ha habido cierta desidia, o poco trabajo, o no sabemos qué, pero echamos de menos valentía y rigurosidad en este documento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Concluiremos el turno de portavoces con Izquierda-Ezkerra. En su nombre, tomará la palabra el señor Nuin. Cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Como ha salido el tema de las acciones de Iberdrola recurrentemente, ahora mismo con el portavoz del Partido Socialista, quiero matizar un poco de qué estamos hablando cuando hablamos de un papel y dos papeles. Porque si no, parece que es un papel, y dos papeles.

En el caso de las acciones de Iberdrola, 135 millones de euros –vamos a recordar lo que era–, no fue un papel de un informe, fue una orden del Consejero al Director General de Sodena. Una orden. «Usted, vaya a bolsa y compre esto». No un informe jurídico, ni un informe económico, ni un informe de justificación de esa decisión. Una orden, tres párrafos. Una orden: «usted, vaya y compre».

En este caso, la operación, efectivamente, arranca no con los informes de Sodena, sino con los informes del departamento, pero informes, informe de legalidad e informe económico. Por lo tanto, cuando estamos hablando de un papel y dos papeles, en este caso, son dos informes, uno de legalidad, que analiza la operación desde el punto de vista de la legalidad, y otro económico. Lo otro era una orden, simplemente por concretar de qué estamos hablando.

Nosotros, si se puede, porque si no se puede no le decimos nada a la Presidenta de Comptos, porque también le afeaba al portavoz de Geroa Bai que valorase el informe de Comptos. Parece que hoy atacar el informe de Comptos se puede hacer con toda libertad, pero si algún grupo quiere decir que nosotros damos por bueno este informe y creemos que es correcto y que responde a las preguntas, parece que eso está... Si nos dejan, lo decimos, se lo decimos.

Nosotros creemos que este informe es completo, responde a lo que se había solicitado, que básicamente son dos cosas: analizar la operación desde el punto de vista económico, financiero, qué decisiones han tomado, qué recursos públicos están comprometidos; y luego, el proceso de toma de decisiones referente a eso. Decimos que es completo porque en estos dos elementos todo está encima de la mesa, todo está en este informe.

Yo creo que hay dos planos aquí que se confunden por parte de otros grupos, por parte del Partido Popular, UPN y PSN. Uno es toda la crítica política que se ha querido hacer al Gobierno, al departamento y a Sodena sobre esta operación, y para hacer esa crítica, toda la que ustedes han hecho, se basan en todo lo que está en este informe, porque es que está todo, absolutamente transparente, tanto en los fondos afectados, como en el proceso de toma de decisiones, todo está aquí, pero esa crítica es algo en lo que tienen la competencia, que es Sodena, que es el Gobierno de Navarra.

Ustedes, en vez de eso, se han dedicado a criticar a Comptos. Comptos, lo que tendría que analizar aquí, y por eso entendemos que el informe es correcto, es completo, es ese dinero público comprometido y esas decisiones que se han tomado y ese proceso de toma de decisiones.

En ese sentido, desde luego, entendemos que el informe no es nada complaciente con el Gobierno de Navarra. Decisión excepcional. Por cierto, ya lo sabemos desde el primer día, porque eso desde el primer día se reconoce por parte del Gobierno, se ha valorado políticamente, pero en el informe queda absolutamente claro que es una decisión excepcional.

Esto es lo que tenemos que decir del informe. A partir de aquí, hoy sí que nos ha llamado la atención, puestos a estar perplejos... No perplejos, simplemente hoy la novedad política de este debate en esta comisión es el cuestionamiento absolutamente abierto que se ha hecho a la Cámara de Comptos, al trabajo de la Cámara de Comptos, por parte del Partido Popular, por parte de UPN y también, desde su discurso y desde su óptica, por parte del PSN. Un cuestionamiento abierto del trabajo y del informe de Comptos.

Aquí es donde está el punto de gravedad, en nuestra opinión, porque si ese cuestionamiento se hace porque se considera que la Cámara de Comptos no ha hecho un buen trabajo técnico... Tiene buenos profesionales, tiene experiencia, pero no ha hecho un buen trabajo técnico. Es un cuestionamiento que nosotros no compartimos, pero estamos convencidos por los discursos y las afirmaciones que se han hecho, que se hace, ese cuestionamiento, desde el punto de vista de la credibilidad e independencia de Comptos, de cuestionar la credibilidad y la independencia de Comptos. Este es el elemento que aquí nos parece extremadamente grave en el debate que hemos tenido aquí.

Lo ha dicho también el señor Araiz, pero es que la señora Beltrán ha repetido varias veces «algo pasa», que dio a entender –evidentemente, porque aquí no somos ningún ingenuo– que la Cámara de Comptos no ha actuado con independencia, que hay cosas oscuras en toda esta operación, no sé si una trama o qué complicidades, o qué elementos entre el Gobierno, Davalor o no sé quién, y que algo pasa, y que en la Cámara de Comptos no solamente algo pasa, sino que la Cámara de Comptos está ahí para no aportar luz, no aportar transparencia, sino ocultar.

También ha sido muy claro el representante de UPN: «Con otro gobierno, el informe hubiera sido diferente». ¿Qué más cuestionamiento de la independencia y de la credibilidad le quiere hacer? Nos parece, en este sentido, extremadamente grave. Nosotros rechazamos estos posicionamientos abiertamente porque sabemos que el informe responde, se hace desde la independencia de Comptos, se hace desde el rigor, responde a lo que aquí se ha planteado.

Aquí lo que estamos es en otra cosa, que también el portavoz del Partido Socialista lo ha dejado claro. Muy bien con el informe de Ulzama, y muy mal aquí. Aquí, lo que se quiere –en definitiva, es un partido como el Partido Popular, que está asolado por la corrupción, un partido como UPN, que también tiene sus cosas aquí y hay una comisión de investigación, por ejemplo, en marcha– es poner encima de la mesa a ver si aquí también hay una trama, en Davalor. Porque es muy diferente que el dinero público se pierda porque operaciones como estas, con riesgo económico, no salen bien, a que haya una trama, de diferentes intereses,

para coger el dinero público, desviarlo a otros intereses particulares en contra del interés público. Son dos cosas muy diferentes y aquí, lo que se quiere dar a entender, es lo segundo.

Eso es lo que nos parece extremadamente grave. Que se utilice a Comptos para cuestionar su independencia, para cuestionar su trabajo, para cuestionar su rigor, para construir ese relato, ese relato delirante, porque para nosotros es un relato delirante. Estamos acostumbrados en UPN y en el Partido Popular a escuchar ese relato. No estábamos acostumbrados hasta hoy a que se utilizase a la Cámara de Comptos para ello, poco menos que forman ustedes también parte de una conspiración contra Navarra, que no sé si nacionalista o de qué, y ustedes ven «algo pasa», que ustedes forman parte de esa trama, de ese entramado, de esa conspiración.

Nos parece grave políticamente en ese sentido este paso hacia delante en su delirio político que han dado UPN, Partido Socialista, y por lo demás. Cuando venga aquí el Consejero con todos los datos y con toda la información que está en este informe, porque aquí está todo, absolutamente todo, transparente y claro, todas las críticas duras y legítimas que se puedan hacer al Gobierno, pero las críticas al Gobierno, al Gobierno, y no a la Cámara de Comptos, que lo que ha hecho aquí es cumplir con su deber. ¿Qué recursos públicos están comprometidos? ¿Cómo se han tomado las decisiones? ¿Cómo ha sido este proceso de toma de decisiones? Insisto, eso creo que se ha cumplido perfectamente en este informe y, por lo tanto, agradecemos a Comptos su trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Eskerrik asko, señor Nuin. Para responder las cuestiones planteadas, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Les puedo asegurar a todos que tomaré en cuenta las duras críticas que han vertido sobre la Cámara. Las consideraré y, desde luego, las valoraré.

Yo quería decir al señor García Adanero que el informe hubiera sido el mismo, hubiera estado el gobierno que esté. De hecho, se critica al Gobierno en esta actuación, se califica de excepcional en cuanto, he dicho antes, se aparta del procedimiento de Sodena para dar apoyo financiero. Es una decisión política y es una decisión de riesgo, y la Cámara no puede decir que no es acerada porque conlleva un riesgo. Todas las actuaciones de Sodena tienen riesgo, todas. Nosotros hemos visto que está soportada en informes técnicos, está motivada, la motivación es diferente a la actuación que dio lugar a que el consejo de administración de junio denegara la participación en el capital activo, y la motivación era aliviar la situación financiera que se había producido por el retraso en el desarrollo del producto.

Se ha gestionado el riesgo, se ha identificado, se ha valorado, se está minimizando, se ha exigido una serie de condiciones, se hace el seguimiento del cumplimiento de esas condiciones. La Cámara nunca ha criticado a Sodena ni a las empresas que ha financiado porque no se ha cumplido el plan de negocio o porque hayan sido proyectos de riesgo.

Les quiero leer el informe del 2002 al 2013 que hizo la Cámara. Se decía que en general, los proyectos de inversión presentados, aceptados y financiados por Sodena, estaban soportados en planes de negocio que justificaban la viabilidad del proyecto, pero en 26 de las 37 empresas participadas los planes de negocio no se cumplieron. Nosotros no criticamos que los planes de

negocio no se hubieran cumplido y debido a la situación, a la repercusión negativa que tuvo la crisis en la situación financiera de las empresas. Sodena también ha participado y ha colaborado para aliviar la situación financiera porque, tal como decía el informe, ante situaciones financieras adversas de las empresas participadas, Sodena continuaba en la empresa, dado que la alternativa era la disolución y liquidación de la empresa participada, y respondía como socio a sus necesidades de financiación. Consta la gestión activa de Sodena para evitar búsqueda de soluciones que permitieran continuar y desarrollar el proyecto. Esto es lo que ha sucedido aquí.

Es verdad que, en este informe, no hemos emitido recomendaciones, no es el único en que no hay recomendaciones, pero es que solamente hemos dicho que era excepcional el incumplimiento del procedimiento en el primer préstamo. En el resto no. Sodena está haciendo un seguimiento, está exigiendo el cumplimiento de las condiciones, ya lo está haciendo. Es por eso que no hemos emitido recomendaciones y, como he dicho antes, es una decisión que está motivada y está soportada por informes técnicos. No creo que tenga nada más. Le voy a dar la palabra al auditor, que conocerá con más...

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza del Salvador): Buenos días, egun on. Con carácter previo y completando lo que ha dicho la Presidenta, cuando los resultados del informe no coinciden con las pretensiones del grupo solicitante, a lo largo de estos treinta y tantos años, la Cámara de Comptos ha oído desidia, falta de valentía, rigurosidad, pasamos de puntillas, etcétera. Desde luego, señor Adanero, no miramos el color político cuando hacemos alguna actuación, y usted lo sabe perfectamente con otros informes de la Cámara de Comptos. Por lo tanto, lo de «falta de rigor» lo rechazo, en los términos parlamentarios, por supuesto, porque este trabajo se ha hecho con el mismo rigor que se han hecho otros trabajos y le habla un auditor que lleva treinta años en la Cámara de Comptos.

Segundo aspecto, extensión del informe. El destinatario del informe no solo es el Parlamento. El destinatario del informe son muchos usuarios, con lo cual tienen que conocer lo que es Sodena, y tienen que conocer lo que es Davalor. Evidentemente, con las tres páginas de conclusiones sobra, pero nosotros hacemos una labor divulgativa y explicamos el contexto de esos informes. Por supuesto, nunca vamos a hacer valoraciones políticas y, por último, tenemos que tener en cuenta que Davalor es una empresa privada, al margen de la competencia de la Cámara de Comptos, con lo cual, hay información que no podemos aportar en un informe público.

Centrándonos ya en las preguntas, dice la señora Beltrán que no hemos contestado a ninguna. Primera pregunta. Teniendo en cuenta si se ha puesto en riesgo dinero público, –estoy leyendo su petición–. Por supuesto. Toda actuación de Sodena es dinero público y riesgo.

Segunda cuestión. Idoneidad o no de conceder dicho préstamo. Ponemos en claro que se ha aprobado por el consejo de administración en los tres casos, y en el primero a instancia del Gobierno de Navarra, Gobierno de Navarra que como Junta general accionista, según la Ley de Sociedades de Capital, dice que podrá impartir instrucciones al órgano de administración o someter a su autorización la adopción por dicho órgano de decisiones o acuerdos sobre determinados asuntos de gestión. Artículo 161 de la Ley de Sociedades de Capital. Por lo tanto, está también amparada esa posible excepción que, para nosotros, es una excepción clara.

Tercera cuestión. Forma de conceder y con base en qué informe. Señora Beltrán, yo no sé si a ustedes les dieron o no los informes. A nosotros, nos los dieron. Esos informes nos constan y nos los aportaron expresamente, son fechados –no sé exactamente ahora la fecha– a primeros de septiembre –no recuerdo ahora la fecha–.

Creo que hemos respondido a todas las preguntas. La valoración. En el informe hay un apartado que se llama «Conclusiones», y dentro de la segunda conclusión hay un apartado, un párrafo, que se llama «Opinión». La Cámara de Comptos emite opiniones, y ahí dice lo que tiene que decir sobre la concesión. Eso, si no recuerdo mal, lo tiene en la página veintidós, a mitad: «En nuestra opinión», ahí está la conclusión de la Cámara de Comptos.

¿Qué se dio ese dinero para evitar un posible concurso? Eso no lo hemos constatado físicamente en ningún sitio. Eso no sé si es leyenda urbana o es cierto, no sabemos, no hay ninguna pista de auditoría que nos diga que podía iniciarse una fase de concurso. Por eso no lo hemos puesto. Lo que sí hemos puesto es que estaba en una muy difícil situación financiera y que ese primer préstamo, lo que permitió fue parar, a lo mejor, esa posible incidencia concursal.

Preguntaban sobre riesgo de los accionistas privados, trabajadores de la sociedad, situación financiera. Le vuelvo a insistir: es una sociedad privada en la que no podemos entrar porque no somos competentes, no tenemos competencia, de tal manera que determinada información no ha podido ser publicada por el tema de que no es competencia de la Cámara.

Consejo de administración, ¿si ponemos en tela de juicio? No, lo único que decimos es que se reflexione por si hay que ampliar el ámbito de los consejeros para tener una visión más amplia, más global de las necesidades financieras del sector empresarial. No somos nosotros quien para poner en tela de juicio a ningún miembro del consejo de administración.

El señor Garmendia decía: «fase de lanzamiento». Es que, hasta diciembre de 2016 no está la primera EVA en el mercado, hay prototipos, etcétera, pero hasta diciembre de 2016 no ha salido el primer producto a la calle. No sé si le he entendido o no, que la máquina de Tudela no está. Desde luego, nosotros la hemos probado. La máquina de Tudela la hemos probado físicamente, mi compañera, que está por allí, con lo cual, yo creo que sigue existiendo.

El plan de negocio, ¿que se incumplió? Evidente, por eso vamos a un plan de viabilidad, exigido, entre otros, por Sodena, en el que se ata a la empresa de tal manera que está prácticamente intervenida por un consultor privado, además del seguimiento que hace Sodena sobre el tema.

Desde luego, tal como se dice en el informe, sí que hay retraso en las instalaciones de la nueva. Sabemos que hay tres firmadas, pero de momento solo se ha puesto la de Madrid. No sé si tenía alguna cuestión más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señor Cabeza. Por tanto, habiendo concluido los turnos de palabra, agradezco la presencia aquí de la señora Olaechea, así como la del señor Cabeza, el señor Ordoki y el señor Erbiti, que nos acompañan también. Se levanta la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 4 minutos.)